

XXXI CONCURSO DE EXPRESIÓN PLÁSTICA

Este concurso de dibujo, pintura... tiene como fin estimular la creatividad de los alumnos/as del Centro en el Área de **EXPRESIÓN PLÁSTICA**.

Todos los alumnos/as del Centro que deseen participar en el Concurso deberán atenerse a las siguientes:

BASES

- 1º.- Podrán participar todos los alumnos/as del Colegio.
- 2º.- El tema para la presente convocatoria será: los restaurantes, la alimentación y los hábitos saludables en ellos, la protección como trabajador o usuario en esos entornos, el cocinado de los productos o cualquiera otra cuestión relacionada con el proyecto Master Unichef llevado a cabo en el centro.
- 3º.- El dibujo se realizará en tamaño folio y/o DIN-4.
- 4º.- La técnica para su realización será libre.
- 5º.- La fecha límite de entrega será el día **16 DE JUNIO de 2025 a las 13 horas**.
- 6º.- Se establece un premio para Ed. Infantil y 3 para Ed. Primaria (uno para 1º y 2º, otro 3º y 4º y un tercero para 5º y 6º) dotado con diverso material escolar y didáctico.
- 7º.- **Los trabajos deberán entregarse al tutor o tutora (salvo que se realicen en clase)** de cada grupo quién los trasladará al equipo directivo para su custodia hasta la valoración por parte del jurado de la forma que mejor se considere.
- 8º.- El jurado calificador de los trabajos estará compuesto por el Director, dos maestros/as del Colegio y dos representantes de las familias del alumnado del centro.
- 9º.- La comunicación del ganador/a se hará pública en los últimos días de las "actividades lectivas" de este curso, comunicándose previamente al premiado o premiados junto a la forma de entrega del Premio.
- 10º.- Los trabajos seleccionados pasarán a ser propiedad del Centro el cual podrá disponer de ellos para hacer el uso que estime conveniente: exposición, publicación, etc. así como la indicación de la autoría de los mismos.
- 11º.- La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes Bases.

Ávila, 4 de junio de 2025

Vº.Bº
El Director

Fdo: Roberto Resina Díaz



La Secretaria:

Fdo: Myriam Begoña Rodríguez Crespo